



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto toma la visión histórica de la música y la define como representación de las mentalidades colectivas de espacios y tiempos diferentes.

Como construcción de identidades heterogéneas a partir de la intencionalidad de hacer de la música local la historia cultural de un lugar, que adopta nomenclaturas significativas de representación colectiva.

Entonces, la cultura es un producto social, que en todas las circunstancias el ser humano ha ido creando ideas, rituales, simbologías y representaciones; ésta, asimismo, lo ha moldeado y lo define. Aunque el concepto en su acepción más amplia significa lo que el ser humano es y puede ser.

Es decir, los acontecimientos que vivimos son directamente proporcionales a las experiencias subjetivadas que forman parte del conocimiento formal o no formal interpretado a partir de los valores, expectativas de vida, formas y esquemas mentales, ideas generales sobre la vida, etc., que hemos "dado como válidas, cuyo conjunto constituye la cultura en la que hemos sido socializados". Son los acontecimientos los que registran las experiencias que serán reproducidas en la cotidianeidad y transmitidas por generaciones en condiciones de reproducción del acontecimiento, que luego será colectivo.

La música es un arte y no sólo ello, es una construcción social en cuyas manifestaciones de identidades se exteriorizan los sentimientos de felicidad, decepción, tristeza, alegría, engaños, pasiones compatibles y no satisfechas, la relaciones con la naturaleza y la preservación de la ecología natural y humana.

Las identidades colectivas tienen sentido en las generaciones que van construyendo identidades musicales por géneros, estilos, y especialidades en la ejecución de los instrumentos musicales donde el público acepta el discurso y lenguaje musical.

En nuestra provincia el claro ejemplo de este concepto lo pone de manifiesto el Encuentro de Acordeones realizado en el mes de Octubre de cada año en la localidad de El Cuy. Evento declarado de interés social y cultural por este parlamento.

En dicho encuentro se presentó con su selección de temas el Señor Damián Zárate, oriundo de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

localidad de Maquinchao, que con sus 44 años debió aprender la lección de acordeón mas difícil de su vida, vivir con ceguera. Circunstancia de la vida que lo expuso en su mas ínfima expresión ante la adversidad.

Damián es un poblador de nuestra region sur, que en plena pandemia debió enfrentar un diagnóstico de ceguera, que nunca pensaría alguna vez pasar cuando jugaba en la escuela N° 173 de El Cuy, debiendo encontrar la forma de transitar el proceso de transformación y evolución que experimenta el ser humano y desarrollar nuevos hábitos, y formas de pensar, de enfrentar el día a día, con nuevas metas y desafíos.

Así ha sido como Damián, con su motor interno aprendiendo de los desafíos diarios, en la conquista de si mismo para lograr sus sueños y aspiraciones, se convirtió en un ser humano con calidad de vida y una vida plena y feliz. Siendo parte de una hermosa familia, que la contuvo en sus momentos mas difíciles, buscando siempre la superación de diferentes estados como miedo, debilidad y limitación.

En este camino de superación personal ante la nueva condición de vida, se refugió en su acordeón, que apenas sabia tocar, aunque siempre le gusto la música, poco había podido dedicarse a sus acordes. Musiquero, hoy en día dedicado al oficio de la música, sus horas se reparten entre los quehaceres del hogar, y la música.

Sumido en su instinto de superación en compañía de su compañera de vida y sus hijos, Damián va sumando sonidos que adosa a su acordeón.

Y así comenzaron las invitaciones a las fiestas populares del lugar. Hasta que llego la invitación para participar en el Encuentro de Acordeones de la localidad de El Cuy.

Con entusiasmo junto a dos compañeros musiqueros comenzó a preparar su presentación. Y llego el día en que los aplausos se multiplicaron y Damián obtuvo el primer premio en el Encuentro de Acordeones. Su presentación deslumbro al público presente y al jurado conformado por dos veedores entendidos en el tema.

A través de la presente iniciativa parlamentaria se pretende poner valor y destacar la importancia de afrontar las adversidades y la capacidad de convertilas en en un canal de aprendizaje, siendo un ejemplo de superación, de lucha y de motivación para otras personas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autora: Nélida Norma Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito, por la destacada participación de Damián Zárate, quien obtuvo el Primer Premio en el Encuentro de Acordeones realizado en la localidad de El Cuy en el año 2022, con el propósito de destacar el instinto de superación personal que lo caracteriza como persona no vidente, siendo un ejemplo de superación, de lucha y de motivación para otras personas.

Artículo 2°.- De forma.